

Empresarios y autónomos, contra el programa de Sánchez

Las medidas pactadas entre Sánchez e Iglesias han puesto en alerta a empresarios y autónomos, que critican la derogación de la reforma laboral y el alza de impuestos. **P16-17**

CRÍTICAS A LA CONTRARREFORMA LABORAL Y AL ALZA DE IMPUESTOS

■ “Desincentivaré la inversión y frenaré la creación de empleo” ■ “Las medidas son populistas y van contra la ortodoxia económica” ■ “El programa es erróneo porque ahora no toca subir impuestos”

EDITORIAL Amenazas para una economía débil **OPINIÓN** José María Rotellar ■ Ignacio de la Rica

RECTA FINAL PARA LA INVESTITURA

Empresarios y autónomos alertan sobre el “impacto negativo” del programa de Sánchez

MEDIDAS ECONÓMICAS/ CEOE y Cepyme avisan de que el programa de Gobierno pactado por el PSOE con Podemos desincentivará la inversión y la creación de empleo. ATA califica de “errónea” la política económica del futuro Ejecutivo.

A.Ormaechea, Madrid

Las medidas económicas y laborales que pretende poner en marcha el futuro Gobierno de Pedro Sánchez –si, como todo parece indicar, logra ser investido el martes que viene– han puesto en alerta a las principales asociaciones de empresarios y autónomos del país.

El programa de Gobierno pactado entre PSOE y Unidas Podemos incluye medidas de profundo impacto económico, como la completa derogación de la reforma, la puesta en marcha de la denominada *tasa Google*, el aumento del mínimo efectivo del Impuesto de Sociedades del 15% hasta el 18% para bancos y petroleras o la aplicación a las Socimis de una tasa del 15% sobre el beneficio no distribuido.

Un programa que preocupa de manera “honda” a CEOE y Cepyme ya que, en su opinión, se encuentra “más cerca del populismo que de la ortodoxia económica”, según han dejado patente ambas asociaciones en un comunicado conjunto que hicieron público el martes.

Los empresarios alertan de que ese programa tendrá consecuencias negativas en la economía española que, según recuerdan, está crecien-



Pedro Sánchez, conversa con los presidentes de la CEOE, Antonio Garamendi, y de Cepyme, Gerardo Cuerva, durante la reunión celebrada el pasado mes de agosto en el Palacio de La Moncloa.

do ya “a tasas inferiores al 2%”. En concreto, aseguran que las nuevas medidas económicas y laborales desincentivarán la inversión y pondrán en riesgo tanto la creación de empleo como el futuro de las empresas.

En el comunicado, CEOE y Cepyme destacan que la peor parte se la llevarán las pymes y los autónomos, lo que acarreará un aumento de la economía sumergida y una disminución de las oportunidades de acceso laboral: “los dos

Los empresarios alertan de que las pymes y los autónomos se llevarán la peor parte

grandes problemas de este país”.

Las asociaciones catalanas Foment y Fepime se han alineado con los postulados de CEOE y Cepyme y han asegurado que las políticas del nuevo Gobierno “perjudicarán el crecimiento económico del

país y a las grandes empresas, pymes y autónomos porque desmotiva la inversión, no genera confianza y frena la generación de empleo.

Los autónomos se han sumado al sentir de los empresarios. Lorenzo Amor, presidente de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), aseguró ayer que la política económica esbozada por el futuro Gobierno es “errónea” y insistió en que “no toca subir impuestos, no poner trabas, no dar seguridad jurídica”.

La agenda de la investidura

● **2 DE ENERO:** El consell nacional de ERC se reúne para dar el visto bueno al acuerdo suscrito con el PSOE, que facilitará la abstención de los republicanos. La presidenta del Congreso, Meritxell Batet convocará el pleno de investidura formalmente.

● **4 DE ENERO:** Comienza el debate de investidura de Pedro Sánchez. La sesión empezará el sábado a las 9 de la mañana con la intervención del candidato a la presidencia. Ya por la

tarde, a partir de las 4, intervendrán todos los grupos de mayor a menor.

● **5 DE ENERO:** Por la mañana intervendrán los grupos minoritarios que no hayan podido hacerlo en la sesión del sábado por falta de tiempo. Por la tarde se producirá la primera votación.

● **7 DE ENERO:** Se llevará a cabo la segunda votación, en la que Sánchez sólo necesitará más votos afirmativos que negativos.

Sánchez será investido presidente del martes, día 7 de enero, tras dos días de debate que se celebrarán durante los días 4 y 5, sábado y domingo. Los planes del presidente en funciones dependen, no obstante, de que el consell nacional de ERC otorgue el visto bueno definitivo al acuerdo negociado con los socialistas. Si el voto del consell es afirmativo, los independentistas facilitarán con su abstención la investidura de Sánchez.

La abstención ya cuenta con el aval de la ejecutiva del partido republicano, por lo que no se esperan sorpresas. En el texto consensuado con ERC, el PSOE se compromete a poner en marcha una mesa de diálogo entre Gobiernos para afrontar el “conflicto político” en Cataluña.

No obstante, este acuerdo cuenta con la oposición de JxC, que ha acusado a ERC de “deslealtad”.